

## ACTA DE INSPECCIÓN

D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ funcionaria del Consejo de Seguridad Nuclear, acreditada como inspectora,

**CERTIFICA:** Que se personó el día diez de diciembre de dos mil diecinueve, en la Delegación de Cáceres de \_\_\_\_\_), sita en Polígono Industrial las Capellanías, parcela \_\_\_\_\_ en Cáceres.

La visita tuvo por objeto realizar la inspección de control, sin previo aviso, de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a medida de densidad y humedad de suelos, cuya última modificación de (MC \_\_\_\_\_ fue concedida por la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid, en fecha treinta de enero de dos mil quince.

La inspección fue recibida por D. \_\_\_\_\_ Supervisor y Director Técnico de la Delegación de Extremadura, en representación del titular, quien aceptará la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

### **UNO. INSTALACIÓN**

- El recinto de almacenamiento se encuentra en la planta baja (planta calle) de la nave industrial. \_\_\_\_\_
- La dependencia principal de la instalación, el recinto de almacenamiento, se encuentra señalizado con el trébol de radiación, pero no está provisto de señalización reglamentaria de acuerdo a la norma UNE-73-302. En el Reglamento de Funcionamiento de la instalación se especifica que el recinto de almacenamiento se encuentra clasificado como Zona Vigilada. \_\_\_\_\_

- Se dispone de control de acceso al recinto blindado mediante llave. \_\_\_\_\_
- Se dispone de dos equipos de medida de densidad y humedad de suelos: \_\_\_\_\_
  - Equipo marca \_\_\_\_\_ que alberga en su interior dos fuentes radiactivas, una de C: \_\_\_\_\_ MBq mCi) de actividad y n/s \_\_\_\_\_ y otra de Am /Be de \_\_\_\_\_ MBq mCi) de actividad y n/s \_\_\_\_\_
  - Equipo CPN modelo MC- \_\_\_\_\_ y n/s \_\_\_\_\_ que alberga en su interior dos fuentes radiactivas, una de Cs- \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ MBq de actividad y n/s \_\_\_\_\_ GC y otra de Am /Be de \_\_\_\_\_ MBq de actividad y n/s \_\_\_\_\_ NE. \_\_\_\_\_
- Los equipos se encontraban en el interior de sus maletas de transporte. Las maletas estaban señalizadas con el trébol de radiación pero no disponían de pegatina identificativa con el nombre y dirección de la empresa a la que pertenecen. \_\_\_\_\_
- El día de la inspección todos los equipos se encontraban en el interior del recinto de almacenamiento. \_\_\_\_\_

## DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- Se dispone de un procedimiento para la calibración y verificación de los equipos de detección y medida de la radiación (P \_\_\_\_\_ re de 15/06/2012) en el que se establece un período de calibraciones de seis años y de verificaciones semestrales. \_\_\_\_\_
- Se dispone de tres equipos de detección y medida de la radiación, uno perteneciente a la instalación y los otros dos asociados, cada uno de ellos, a un equipo de densidad y humedad de suelos: \_\_\_\_\_
  - Equipo marca \_\_\_\_\_ asociado al equipo CPN. \_\_\_\_\_
  - Equipo marca \_\_\_\_\_, asociado al equipo Troxler. \_\_\_\_\_
  - Equipo marca \_\_\_\_\_

### TRES. NIVELES DE RADIACIÓN

- Durante la inspección se realizaron mediciones de niveles de radiación con un equipo detección y medida de la radiación marca \_\_\_\_\_, modelo \_\_\_\_\_, calibrado en origen. Dichas mediciones se efectuaron con los dos equipos de medida de densidad y humedad de suelos en el interior del recinto de almacenamiento: \_\_\_\_\_
  - Dentro del recinto de almacenamiento,  $\mu\text{Sv/h}$  a un metro de distancia de los equipos. \_\_\_\_\_
  - En la ranura lateral derecha de la puerta del recinto de almacenamiento,  $\mu\text{Sv/h}$ . \_\_\_\_\_
  - En la ranura entre la puerta y el suelo del recinto de almacenamiento,  $\mu\text{Sv/h}$ . \_\_\_\_\_
  - En el centro de la puerta,  $\mu\text{Sv/h}$ . \_\_\_\_\_
  - En la pared adyacente al recinto de almacenamiento de la sala del equipo de3 desgaste de los ángeles,  $\mu\text{Sv/h}$ . \_\_\_\_\_
  - En contacto con el teclado del equipo  $\mu\text{Sv/h}$ , respectivamente. \_\_\_\_\_

### CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Se dispone de una licencia de supervisor y dos licencias de operador en vigor. \_\_\_
- Los trabajadores se clasifican radiológicamente como categoría B y realizan el reconocimiento médico anualmente en \_\_\_\_\_.
- Se mostró a la Inspección los certificados médicos correspondientes al año 2019 y calificados como aptos. \_\_\_\_\_
- Se dispone de las últimas lecturas dosimétricas correspondientes a octubre de 2019, gestionadas por SCI, para tres usuarios, con valores de dosis profundas anuales no significativas. \_\_\_\_\_
- Con fecha 10/09/2019 se realizó la formación continuada sobre el Reglamento de Funcionamiento, Estudio de Seguridad y Plan de Emergencia, al que asistieron dos personas. \_\_\_\_\_

- En fecha 28/06/2019 se realizó un curso básico para el transporte de mercancías peligrosas clase \_\_\_\_\_ Se dispone de registro de asistentes (3) y del contenido del curso. \_\_\_\_\_

#### CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Se dispone de los certificados de hermeticidad de las fuentes radiactivas encapsuladas: \_\_\_\_\_
  - Certificado de hermeticidad de las fuentes radiactivas del equipo emitido por \_\_\_\_\_ en fecha 01/10/2018. \_\_\_\_\_
  - Certificado de hermeticidad de las fuentes radiactivas del equipo CPN, emitido por \_\_\_\_\_ en fecha 21/03/2019. \_\_\_\_\_

Se dispone de procedimiento ( \_\_\_\_\_ de marzo de 2006) para realizar las revisiones oficiales bienalmente y las revisiones semestrales propias.

Se dispone de los certificados de la revisión bienal de todos los equipos: \_\_\_\_\_

- Certificado de revisión del equipo \_\_\_\_\_, emitido por \_\_\_\_\_ en fecha 01/10/2018. \_\_\_\_\_
- Certificado de revisión del equipo CPN, emitido por \_\_\_\_\_ en fecha 12/03/2018. \_\_\_\_\_

- Se dispone de registro de las revisiones semestrales realizadas a los equipos de medida de densidad y humedad de suelos por los operadores de \_\_\_\_\_ en fecha 02/07/2019. \_\_\_\_\_
- No se dispone de certificado de la revisión de varilla del equipo \_\_\_\_\_ . \_\_\_\_\_
- Se dispone de los certificados de calibración de los tres equipos de detección y medida de la radiación, emitidos por UPC-INTE: \_\_\_\_\_
  - Equipo de detección y medida de la radiación marca \_\_\_\_\_ y n/s \_\_\_\_\_, calibrado en Cs- \_\_\_\_\_ y equivalente de dosis ambiental ( $\mu\text{Sv/h}$ ), en fecha 06/05/2019. \_\_\_\_\_
  - Equipo de detección y medida de la radiación marca \_\_\_\_\_ calibrado en Cs- \_\_\_\_\_ y equivalente de dosis ambiental ( $\mu\text{Sv/h}$ ), en fecha 11/12/2018. \_\_\_\_\_



- Equipo de detección y medida de la radiación marca y n/s , calibrado en C: y equivalente de dosis ambiental ( $\mu\text{Sv/h}$ ), en fecha 23/10/2018. \_\_\_\_\_
- Se dispone de registro de las verificaciones semestrales realizadas a los equipos de detección y medida de la radiación. Últimas verificaciones realizadas en fecha 2/07/2019. \_\_\_\_\_
- Se realiza la vigilancia radiológica del medio ambiente de trabajo con una periodicidad bianual. Se dispone de registro de la última vigilancia realizada en fecha 02/07/2019. \_\_\_\_\_
- Se realizan medidas de los niveles de radiación en el puesto del conductor del vehículo, con ambos equipos de medida de densidad y humedad de suelos, sin presentar valores de tasas de dosis significativas. Último registro en fecha 07/02/2019. \_\_\_\_\_
- Se dispone de lista de comprobación para la realización del chequeo del equipo y el vehículo antes del transporte de los equipos de medida de densidad y humedad de suelos, que no se ha rellenado nunca. \_\_\_\_\_
- Según se manifiesta, antes de cada transporte, se realiza un chequeo visual del equipo. \_\_\_\_\_
- Se dispone de registro de las cartas de porte. Se muestra a la Inspección la última carta de porte en fecha 04/12/2019. \_\_\_\_\_
- Se dispone de Consejero de Seguridad para el transporte, D. \_\_\_\_\_, contratado con la empresa \_\_\_\_\_. La acreditación es vigente hasta el 05/06/2022. \_\_\_\_\_
- Se dispone de póliza de cobertura de riesgo nuclear, actualizada, aplicada a las actividades de transporte de material radiactivo, contratada con \_\_\_\_\_, Correduría de Seguros. \_\_\_\_\_
- Se dispone de tres Diarios de Operación diligenciados por el CSN: \_\_\_\_\_
  - Diario de Operación general, con número de referencia \_\_\_\_\_, donde se anota: desplazamientos a Madrid, cambios entre delegaciones, inspecciones del CSN, pruebas de hermeticidad, formación, revisiones de los equipos, bajas y altas de licencias, calibraciones de los monitores. \_
  - Diario de Operación del equipo \_\_\_\_\_, con número de referencia \_\_\_\_\_, donde se anota: fecha, lugar de desplazamiento, medición, operador e incidencias. \_\_\_\_\_

- Diario de Operación del equipo CPN, con número de referencia donde se anota lo mismo que en el caso del Diario de operación del equipo \_\_\_\_\_

#### SEIS. DESVIACIONES

- El recinto de almacenamiento no está provisto de señalización reglamentaria. Se incumpliría la especificación I.1. del Anexo I, de la Instrucción de 11 de octubre de 2010, del Consejo de Seguridad Nuclear, número IS- sobre las especificaciones técnicas de funcionamiento que deben cumplir las instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría. \_\_\_\_\_

SEGURIDAD

- No se realizan las pruebas que garantizan la hermeticidad de las fuentes radiactivas encapsuladas del equipo \_\_\_\_\_, con una periodicidad anual. Se incumpliría la especificación II.B.2. del Anexo II, de la Instrucción del CSN número IS-28, anteriormente mencionada. \_\_\_\_\_

SEGURIDAD

- No se han efectuado revisiones por una entidad autorizada, a la integridad de la varilla del equipo \_\_\_\_\_, en el último período de cinco años. Se incumpliría la especificación III.F.2. del Anexo III, de la Instrucción del CSN número IS-28, anteriormente mencionada. \_\_\_\_\_

ESPECIFICACIONES

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a trece de diciembre de dos mil diecinueve.

---

---

**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **SERVICIOS DE INGENIERÍA Y COMERCIALES, S.A. (SERINCO, S.A.)** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

CACERES, 23 DICIEMBRE 2019

### **DILIGENCIA**

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de inspección de referencia CSN/AIN/44/IRA-1803/2019, correspondiente a la inspección de control realizada en Cáceres el día 10 de diciembre de dos mil diecinueve, el inspector que la suscribe declara,

-Se aceptan los compromisos formulados por el Titular.

En Madrid a 20 de enero de 2019

Fdo  
D<sup>a</sup> I